

NORMATIVA PARA ACTIVIDADES DE ALUMNOS EN TAI_LAB

El Centro Universitario TAI propone con fines didácticos una programación en su sede donde el alumno pueda mostrar en público y de forma autogestionada su trabajo creativo. Los alumnos del Centro Universitario TAI podrán solicitar llevar a cabo proyectos propios (conciertos, representaciones escénicas, exposiciones, proyecciones audiovisuales, presentaciones, etc.) en la programación y el espacio denominado TAI_lab.

Una plataforma de crecimiento profesional que responde a objetivos pedagógicos como fomentar las competencias profesionales del alumnado del Centro, y que se debe llevar a cabo con una filosofía de autogestión de toda la actividad por parte del alumno.

Solicitud

El alumno responsable del proyecto debe rellenar los campos obligatorios del formulario específico, alojado en el Campus Virtual de la Escuela TAI, donde han de figurar todos los datos técnicos y artísticos de su propuesta.

Plazo de presentación de solicitudes

El alumno responsable del proyecto debe enviar el formulario completo con un mínimo de 30 días de antelación a la fecha solicitada para llevar a cabo su propuesta. En el caso de ser aprobada, Centro Universitario TAI se reserva el derecho de cerrar la fecha definitiva de su celebración en base a su viabilidad dentro de la agenda de actividades de la Escuela.

La cesión del espacio y del material solicitado está supeditada a las necesidades educativas del Centro Universitario TAI y a que sus departamentos de Institucional y Técnico lo consideren viable. Así mismo, la presentación de toda la documentación requerida dentro del plazo señalado, no concede automáticamente el derecho a la utilización del espacio y del material solicitado.

Fecha y horario de celebración de la actividad

Los proyectos de los alumnos solicitantes podrán ser programados de lunes a viernes, excepto festivos, en el horario de apertura de TAI. Tanto la entrega y devolución del material solicitado, así como el montaje y desmontaje del evento deberán realizarse en dicha franja horaria.

Cambios en la programación

El Centro Universitario TAI, por indisposición de los alumnos artistas anunciados, causas técnicas o de fuerza mayor, o cuando otras circunstancias lo exigieran, podrá suspender las actividades de TAI_lab, alterar las fechas, los horarios, los programas y los artistas anunciados.

Criterios de selección

Las solicitudes de los proyectos serán tenidas en cuenta atendiendo a los siguientes puntos de valoración:

- La calidad del proyecto.
- La calidad del dossier técnico y artístico, en base a la especificidad y calidad de la información, así como de la documentación aportada.
- Los expedientes académicos de los alumnos participantes.

El alumno cuya matrícula haya sido anulada o que haya perdido su derecho a evaluación por las causas que fueren, no tendrá la consideración de alumno y, por lo tanto, no podrá solicitar participar con sus propuestas en el espacio TAI_lab.

Material, cesión y transporte

Una vez aprobada la solicitud de proyecto y cerrada la fecha de su celebración en el espacio TAI_lab, el Centro Universitario TAI pondrá a disposición del alumno responsable un listado que incluya el máximo de material con el que podrá contar para llevar a cabo su proyecto. El alumno debe asumir el coste de todo tipo de material

fungible que solicite. Así mismo, cualquier material de atrezzo que se necesite deberá estar incluido en el formulario, para garantizar su uso para el proyecto con la suficiente antelación.

El Centro Universitario TAI no se hace cargo del transporte de material requerido ni del aportado por los alumnos. Así mismo, no se ofrecen en préstamo las furgonetas propiedad de TAI.

El alumno también podrá traer su propio material para la actividad si así lo desea, siempre presentando un listado del mismo previamente y siendo aprobado previamente por Institucional y Técnico.

Es muy importante que el propio alumno responsable vele en todo momento por todo el material, tanto el suyo propio como el cedido por TAI para la actividad, vigilando que esté en correcto estado y no desaparezca todo o parte de él durante los ensayos, montaje, el desarrollo de la actividad o el desmontaje.

Equipo humano

El alumno se responsabiliza de forma autogestionada, siempre con sus propios medios y de principio a fin del proyecto, de garantizar la cobertura de todos los puestos de trabajo del equipo humano necesario para la consecución de su propuesta. Las propuestas para TAI_lab responden a objetivos pedagógicos como fomentar las competencias profesionales del alumnado del Centro, por lo que no podrán solicitarse requerimientos de personal del equipo profesional de TAI.

Entrada

Las actividades desarrolladas por los alumnos en la programación del espacio TAI_lab serán de carácter gratuito y, por tanto, de entrada libre de público hasta completar aforo.

Una vez dentro del Centro y del espacio TAI_lab, se respetarán en todo momento las normas e indicaciones del personal de TAI y del personal de sala, autogestionado también por el equipo de alumnos responsables de la actividad programada.

El Centro Universitario TAI se reserva el derecho de admisión, condicionado al hecho de que el público asistente asuma y se obligue a respetar las normas de la organización y del Centro, así como cualquier motivo exigible por razones de seguridad general. El asistente será responsable personalmente y en todos los casos por sus propias acciones y omisiones que causen lesiones a terceros, o daños a cosas.

Puntualidad y accesos

Se dará acceso al público media hora antes del inicio de cada actividad, permitiendo la entrada al hall, pasillos y, al menos, 10 minutos antes del inicio de la misma a la sala.

Las actividades comenzarán puntualmente. Por consideración al público y a los artistas, se ruega la máxima puntualidad. No se permitirá la entrada al espacio de TAI_lab una vez iniciada la actividad. Tampoco se permitirá la entrada al espacio después del descanso y/o entreacto una vez haya dado comienzo de nuevo la misma. Únicamente si el personal de sala lo autoriza, el público deberá esperar a que haya una pausa para poder entrar y ocupar sus asientos.

Salvo una gran necesidad, los asistentes no deben abandonar su asiento antes del descanso, la pausa o el final de la actividad. Todos los espectadores deberán hacer uso del asiento asignado, no permitiéndose cambios de asientos ni desplazamientos durante las representaciones.

A la hora de abandonar la sala se respetará el turno natural de salida de manera silenciosa, ordenada y tranquila, en función del asiento que ocupe cada asistente, evitando atascos y aglomeraciones. No se permitirán carreras, voces, etc. La salida del público de la sala así como del Centro será fluida y continua, evitándose la permanencia en los pasillos, hall, etc.

Telefonía móvil

Deberán desconectarse los teléfonos móviles y todo tipo de alarmas antes del inicio de la actividad y del acceso al interior de la sala. Los asistentes a las actividades de TAI_lab deberán evitar posibles ruidos durante las actividades que así lo exijan. Los ruidos pueden desconcentrar a los intérpretes y molestar al resto del público.

Animales

No se autoriza la entrada de animales al Centro y al espacio TAI_lab. Se exceptúa de esta prohibición los perros lazarillo, siempre que vayan debidamente identificados, estén realizando su labor y cumplan las condiciones de higiene y salubridad.

Objetos peligrosos y no permitidos

Está prohibida la entrada con cualquier tipo de objeto que se considere peligroso, tal como botellas, botes o cualquier tipo de recipiente, objetos de cristal, armas blancas, punteros láser, artículos pirotécnicos, sprays o cualquier producto inflamable. No se permite acceder al espacio con linternas, o con pancartas con sujeciones. Así mismo se prohíbe el acceso al edificio con bicicletas, patines o cualquier vehículo o artefacto.

Espacio libre de humo y consumo de bebidas alcohólicas

En aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias contra el tabaquismo, se prohíbe fumar en toda el Centro. Así mismo no se permite la venta ni el consumo de bebidas alcohólicas en ningún espacio del Centro.

Consigna

El Centro Universitario TAI no se hace responsable de las pérdidas o sustracciones que se produzcan en el espacio. Se recomienda no llevar objetos de valor. En el Centro no existe consigna ni servicio de custodia donde dejar depositados objetos personales.

Derechos de imagen y reproducción audiovisual

El Centro Universitario TAI se reserva todos los derechos de imagen y reproducción audiovisual de todos los materiales obtenidos durante la cobertura fotográfica y audiovisual que realice de las actividades de TAI_lab. En este mismo sentido el alumno presta su consentimiento a el Centro Universitario TAI, la Fundación Aula y terceras empresas colaboradoras de la Escuela, para que su imagen personal tomada en dichas actividades pueda ser utilizada con fines promocionales, informativos o publicitarios, en cualquier tipo de soporte y así como en cualquier medio de difusión y comunicación pública.

Cámaras de fotos y cámaras de vídeo

Está prohibida la filmación, grabación o reproducción, o hacer fotos de cualquier actividad de TAI_lab sin la pertinente autorización por parte de TAI. Las acciones, productos y utilidades derivadas de su utilización no podrán, en consecuencia, generar ningún tipo de lucro ni uso comercial. La utilización de estas imágenes supone la aceptación de estas condiciones, reservándose el Centro Universitario TAI, en el caso de un uso indebido de las mismas, el derecho a adoptar las medidas legales pertinentes.

Responsabilidad

El alumno que conste en el formulario de la propuesta como responsable del proyecto será el responsable último ante el Centro Universitario TAI del material y/o las instalaciones usadas para tal fin, respondiendo personalmente ante cualquier incidencia. Así mismo tendrá que estar presente durante el tiempo en que se desarrolle el plan de trabajo del proyecto en la sede de TAI, desde el momento de la recogida del material solicitado, durante el montaje, celebración de la actividad y desmontaje, hasta la entrega del material a los responsables de TAI. En el caso de que el alumno responsable del proyecto no acuda a la recogida y devolución del material, o no se encuentre presente durante la celebración de la actividad, los departamentos académicos de Institucional y Técnico de la Escuela podrán cancelar la celebración del mismo, sin que el Centro Universitario TAI deba asumir responsabilidades generadas por dicha cancelación.

El Centro Universitario TAI agradece la colaboración y dedicación de su alumnado al cumplimiento de la presente normativa.